

Número de Revisión: 02 Enero 2020 Próxima Revisión: Enero 2021.

Ficha Técnica Comercial:



DATOS COMERCIALES	
IMPORTADOR Y DISTRIBUIDOR	NUFARM COLOMBIA S.A. Carrera 100 No. 5 – 169, Centro Comercial Unicentro. Torre Oasis Of.410 Tel.: (2) 330 8000 Contact Center 01 8000 933080 www.nufarm.com/co Cali, Valle del Cauca.
TIPO DE PRODUCTO	INSECTICIDA AGRÍCOLA
FORMULACIÓN	SUSPENSIÓN CONCENTRADA (SC)
REGISTRO ICA	REGISTRO NACIONAL ICA NO. 1448
PRESENTACIONES	1L
INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	  CATEGORIA TOXICOLOGICA II MODERADAMENTE PELIGROSO DAÑINO 
INFORMACIÓN TÉCNICA	
INGREDIENTE ACTIVO	FIPRONIL: 200 g/L 5-amino-1-(2,6-dichloro- α,α -trifluoro-p-tolyl)-4-trifluoromethylsulfinylpyrazole-3-carbonitrile de formulación a 20°C Ingredientes Aditivos: c.s.p. 1 litro
GENERALIDADES	RIFLE® 200 SC es un insecticida eficaz con amplio espectro de control que se aplica al follaje para ejercer una acción tanto por contacto como por ingestión, apropiado para el control de diferentes grupos de plagas barrenadoras, masticadoras y succionadoras en cultivos de arroz, algodón, papa y potreros.
MODO DE ACCION	RIFLE® 200 SC es un insecticida del grupo químico de los fenil pirazoles, actúa por contacto e ingestión sobre el insecto, en la planta es parcialmente sistémico y muy residual.
MECANISMO DE ACCION	RIFLE® 200 SC actúa a nivel del sistema nervioso central de los insectos, bloqueando los canales de cloro regulados por el ácido gamma aminobutírico (GABA), interfiere con el paso de los iones cloro, lo cual resulta en una excesiva estimulación neuronal y en la muerte del insecto.

RECOMENDACIONES DE USO				
Cultivo	Plaga Nombre común (<i>Nombre Científico</i>)	Dosis L/ha	P.C. días	P.R. horas
Papa	Pulguilla (<i>Epitrix spp</i>)	200 cm ³ /caneca de 200 L	30	4
Potreros	Chinche de los pastos (<i>Collaria scenica</i>)	250 a 300 cm ³ /ha	20*	4
Arroz	Cucarro (<i>Eutheola bidentata</i>)	300 cm ³ /ha	30	4

FRECUENCIA Y ÉPOCA DE APLICACIÓN

Papa: Se recomienda aplicar en los primeros estados de desarrollo del cultivo o durante el periodo vegetativo al encontrar 1 adulto/planta o 10% de área foliar afectada. **Potreros:** aplicar dosis baja cuando se presenten 10 individuos por 10 pases dobles de jama, y la dosis alta con 20 individuos por 10 pases doble de jama. **Arroz:** Aplicar entre los 8 y 20 días de germinado el cultivo y se observe presencia de más de 4 adultos/m² en el campo, ó 3% de plantas trozadas. En todos los cultivos no hacer más de una aplicación.

Para un buen control es esencial un cubrimiento total y completo de todas las superficies de la planta. No exceda de 700 L/ha en todo el ciclo del cultivo de papa y 200 L/ha en arroz y potreros.

RIFLE® 200 SC debe ser mezclado en agua y puede ser aplicado con equipos terrestres o de aplicación aérea acoplado boquillas de abanico plano como las TJ-8001 y TJ-8002 y presión regulada de 25 a 30 PSI.

Para preparar la mezcla de aplicación llene hasta la mitad de su capacidad con agua, luego adicione la cantidad a aplicar según las dosis recomendadas y agite con el fin de homogenizar el producto, luego complete con agua. Mantenga agitación constante de la mezcla. Los equipos usados en la aplicación deben ser lavados cuidadosamente después de cada aplicación.

APLICACIÓN:

Use el equipo adecuado, correctamente calibrado para obtener un buen cubrimiento a todas las partes de la planta.

FITOTOXICIDAD Y COMPATIBILIDAD

Se recomienda realizar previamente pruebas de compatibilidad en pequeñas áreas antes de realizar mezclas de agroquímicos. **RIFLE® 200 SC** no es fitotóxico a las dosis recomendadas en esta etiqueta.

PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS DE USO Y APLICACIÓN:**CAUSA DAÑO TEMPORAL A LOS OJOS**

Al aplicar **RIFLE 200® SC** se debe evitar la inhalación de la neblina de aspersión. Evite el contacto directo con el producto.

“No comer, beber o fumar durante las operaciones de mezcla y aplicación”. Al efectuar diluciones de este producto, hágalo al aire libre. **“Conservar el producto en el envase original, etiquetado y cerrado”**, en lugar fresco y seco, ya que las altas temperaturas pueden acarrear cambios en la composición química, mermando así su efectividad. **“Utilice ropa protectora durante el manipuleo, aplicación y para ingresar al área tratada en las primeras 12 horas”.** (careta, gafas, overol, gorra, guantes, botas de neopreno). **“Después de usar el producto cámbiese, lave la ropa contaminada y báñese con abundante agua y jabón”.** En caso de inhalación lleve al paciente al aire fresco y manténgalo en reposo.

INSTRUCCIONES DE PRIMEROS AUXILIOS:

En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico y muéstrele la etiqueta.

- **En caso de contacto con los ojos:** lavarlos con abundante agua fresca
- **En caso de contacto con la piel:** lavarse con abundante agua y jabón. (quitar la ropa contaminada). Consultar al médico si se presenta una irritación persistente
- **Inhalación:** Llevar al paciente al aire libre. Si no respira suministre respiración artificial.
- **Ingestión:** Mantener el paciente tranquilo. **NO INDUZCA AL VOMITO.** Trasladar al paciente a un centro asistencial.
- No existe antídoto específico, aplicar tratamiento sintomático.

ANTIDOTO: No se conoce antídoto específico. En caso de ingerir altas cantidades hacer lavado gástrico, cuando se consumen cantidades bajas se debe considerar la administración oral de carbón activado. Tratamiento sintomático en función de los efectos observados.

SÍNTOMAS DE INTOXICACIÓN: Puede causar hiperexcitabilidad del sistema nervioso central, sobreactividad, irritabilidad, temblores, sudoración, náuseas, vómito, dolor de estómago, mareo y debilidad. En casos más severos causa letargo o convulsiones. En todos los casos buscar atención médica.

EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS: Teléfono CISPQUIM (1) 2886012 Bogotá. Fuera de Bogotá: Línea 01-8000-916012 (Servicio Gratuito, 24 horas).

MEDIDAS PARA LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE:

“Evitar aplicar el producto en zonas cercanas a enjambres de abejas” y “Realizar aplicaciones en horas tempranas” cuando las abejas estén en actividad sobre el cultivo a tratar. **RIFLE 200 SC**, Es altamente tóxico para abejas. **“Respetar las franjas de seguridad de 10 metros**

con relación a los cuerpos de agua". "Extremadamente toxico para organismos acuaticos", y utilizando las dosis recomendadas en la etiqueta".

Evite contaminar con RIFLE® 200 SC las aguas que vayan a hacer utilizada para consumo humano, animal o riego de cultivo. En caso de derrame, absorber con tierra, arena o aserrín. Contener el material contaminado en un envase cerrado y etiquetado para su disposición adecuada acorde con la autoridad local competente. No arroje los sobrantes a las fuentes de agua, ni permita que el producto caiga en estanques, ríos o lagos. Destruya las bolsas y cajas vacías antes de ser dispuestas adecuadamente.

Para envases contaminados, emplee la técnica de descontaminación del triple lavado: 1. Escurra el envase. Añada agua hasta un cuarto (¼) del envase. 2. Cierre bien el envase. Agite por treinta segundos. 3. Vierta el agua en la mezcla de aplicación nuevamente y repita el procedimiento tres veces.

Perfore el envase, para evitar su reutilización. Almacénelos y entréguelos al centro de acopio más cercano, o al mecanismo de devolución de la Corporación Campo Limpio, Av. 9a No. 113 - 52 Of. 607. Tel. (57)(1) 6298955 Cel. (57) 318 8216759 Bogotá, Colombia.

ALMACENAMIENTO Y MANEJO DEL PRODUCTO:

Almacene el producto en sitio seguro retirado de alimentos y medicinas de consumo humano o animal, bajo condiciones adecuadas que garanticen la conservación del producto (lugar oscuro, fresco y seco). Siempre mantenga el producto en su empaque original. No reenvase el producto. Para la protección de fauna terrestre o acuática, evite contaminar áreas fuera del cultivo a tratar. No mezcle, almacene o aplique el producto en recipientes metálicos galvanizados que no sean de acero inoxidable.

ADVERTENCIA:

"SE PROHIBE LA UTILIZACION DE ESTE ENVASE PARA CONTENER ALIMENTOS O AGUA PARA CONSUMO"

"DESPUES DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCION DE LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILICELO TRITURANDOLO O PERFORANDOLO Y DEPOSITELO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN."